



INSIGHTS

Radar Next Generation EU

#39 | Octubre 2024

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos

NEXT
GEN
EU



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Novedades

Presentado el Informe de EY Insights: "La empresa española ante la Autonomía Estratégica Europea"



De derecha a Izquierda, **Federico Linares**, Presidente de EY, **Carlos Cuerpo**, Ministro de Economía, Comercio y Empresa, y **Marta Blanco**, Presidenta de CEOE Internacional.

El pasado 14 de octubre se presentó en la sede de EY este [informe](#) que pretende maximizar las oportunidades y minimizar los desafíos que la Autonomía Estratégica implica en el tejido empresarial nacional.

Visión EY

EY ha configurado un equipo multidisciplinar de profesionales especializados en estrategia empresarial, sector público, transformación digital, transición energética, movilidad urbana, reskilling y upskilling de trabajadores, etc para el diseño y ejecución de proyectos con cargo a NextGenerationEU. Estas son algunos de sus últimos análisis al respecto.



Luces largas y consensos para generar confianza

Juan Pablo Riesgo



El día después de NextGenerationEU: tres propuestas

Juan Pablo Riesgo • Judith Arnal

En su elaboración han participado 25 de las mayores empresas y asociaciones sectoriales españolas, junto con un consejo asesor compuesto por más de 30 expertos del sector público, la academia y la empresa privada.

Identifica como principales vulnerabilidades de la UE su dependencia energética exterior del 62,5%; la reducción a la mitad del peso de los proveedores locales en la nube, la concentración en China como origen del 80% de las importaciones extracomunitarias de activos para antibióticos; o, que EEUU sea el destino del 62% del gasto europeo en material de defensa.

El estudio insta a la creación de un Consejo de Seguridad Económica y Autonomía Estratégica, así como al refuerzo por parte de las empresas de sus capacidades de análisis y previsión de riesgo político y geoestratégico, entre otras medidas.

En el marco de este debate, **el Ministro de Economía, Comercio y Empresa** remarcó **dos iniciativas de especial interés**: El “Laboratorio Europeo de Competitividad” y El “Régimen 20”.

Por lo que respecta a la primera consistiría en la creación de un **"Laboratorio Europeo de Competitividad"**, proyecto que permitiría a grupos de estados miembros probar proyectos en un ambiente controlado y reglado, a modo de sandbox, donde iniciativas que se han retrasado durante años (como las relacionadas con la unión del mercado de capitales o la unión bancaria), pudieran salir adelante. Según el Ministro, un posible primer proyecto a lanzar desde el Laboratorio sería la creación de un Sistema Europeo de Ratings para facilitar la financiación de Pymes tanto en su país de origen como en el exterior. Con ello se fomentaría la comparabilidad transfronteriza de ratings, con un sistema armonizado.

Por lo que respecta a la segunda de las ideas, en la Conferencia Sectorial para la Mejora Regulatoria y el Clima de Negocios celebrada el 18 de septiembre, el Ministro propuso avanzar en la implementación de un “**Régimen 20**” (una suerte de CCAA virtual, junto con las 17 ya existentes, más Ceuta y Melilla) para impulsar la reducción de barreras administrativas a través de la cooperación con las CCAA, con el objetivo de facilitar la actividad empresarial en toda España.

Por analogía, a nivel nacional, de la iniciativa "Régimen 28" recogida en el Informe Letta, el proyecto "Régimen 20", pretende eliminar la disparidad de normas legales y requisitos administrativos entre Comunidades Autónomas y entidades locales y, al mismo tiempo, reducir trámites.

Por su parte, **Federico Linares**, presidente de EY España, resaltó que "esta nueva realidad internacional se presenta como un desafío trascendental para las empresas europeas y españolas, que se ven forzadas a rediseñar sus estrategias y redefinir sus objetivos, al tiempo que surgen oportunidades en forma de nuevos mercados y a través de políticas públicas, incentivos e instrumentos financieros, como la iniciativa Global Gateway o los fondos NextGenerationEU". Por ello, añade "a la luz de este contexto, **las empresas españolas deberán aumentar sus capacidades de análisis y previsión de riesgo político y geoestratégico**".

Además, **Josep Borrell**, alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, en su intervención a través de vídeo, afirmó que "no debemos considerar la Autonomía Estratégica Abierta una amenaza, sino una **oportunidad para resolver las asimetrías existentes y reforzar nuestras relaciones comerciales**, asegurando que podemos aportar valor para nosotros mismos y también para el resto del mundo. Es la mejor garantía para mantener nuestra economía en el camino de la prosperidad y la competitividad".

Visión EY



Análisis de la actualidad del despliegue del Plan Recuperación, Transformación y resiliencia

Chus Escobar • Juan P. Riesgo • Ignacio Niño



IA: el motor de la revolución digital en la Administración pública

Manuel Márquez • Luis María Bautista



El ecuador de los
NextGeneration

Chus Escobar
Juan Pablo Riesgo



El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: lecciones de cara al nuevo marco geopolítico

David Samu; Ignacio Niño

Possible modificación del Plan de Recuperación para incluir ayudas tras la DANA, a la espera de solicitar el 5º y 6º pago del Plan de Recuperación

El reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia permite a los Estados miembros presentar una solicitud de modificación de sus respectivos planes de recuperación modificando hitos y objetivos e incorporando nuevas inversiones, siempre que éstas contemplen alguno de los 6 pilares de actuación, entre los que se encuentran la cohesión social y territorial y la salud, resiliencia económica, social e institucional.

Por ello, ante la ingente necesidad de recursos para revertir las consecuencias económicas de las inundaciones provocadas los pasados días por la DANA, **se está valorando plantear ante las Instituciones Comunitarias una nueva modificación del Plan - sería ya la tercera - reorientando recursos de inversiones** de difícil ejecución a nuevas líneas de inversión orientadas a impulsar la recuperación en las zonas afectadas. Al tiempo, se podría aprovechar la modificación del Plan para sustituir nuevamente hitos y objetivos comprometidos, facilitando su cumplimiento de cara a los próximos pagos, que acumulan relevante retraso.

Calendario de desembolsos y número de hitos y objetivos
(en millones de euros)



Tras autorizar la Comisión Europea el pasado 26 de julio, de manera definitiva, el cuarto desembolso del PRTR por un total de 9.883 millones de euros en transferencias, en un complejo contexto parlamentario, **debería estar culminada desde junio la aprobación de las reformas contempladas en el quinto tramo**. En concreto, la Ley de diversidad familiar, las reformas derivadas de las recomendaciones del comité de expertos que elaboraron el Libro Blanco para la citada reforma fiscal, la Ley de Servicios Sociales, o la Ley de aguas, entre otras normas que deben ser aprobadas por las Cortes Generales.

De cara a final de año, deberán estar aprobadas las reformas comprometidas en el sexto pago, entre otras, la Ley de Defensa del Cliente financiero, la Ley del Cine, la Ley de movilidad sostenible, la Ley de Industria y la Ley de Medidas para la Equidad, Universalidad y Cohesión del Sistema Nacional de Salud. El peso de las reformas irá reduciéndose en los compromisos de los próximos pagos, dejando paso a los objetivos de inversión.

Visión EY



Líneas ICO Next Gen: nuevos instrumentos al servicio del Plan de Recuperación y Resiliencia

Tomás Díaz; Mario Delgado



El valor de anticiparse: Control y Auditoría en los fondos Nextgen

Silvia López-Palomino; Cristina Carcelén



La transformación del sector público

Chus Escobar
Luis María Bautista



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Ignacio Niño
Silvia López Palomino



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

COMPONENTE 28

Adaptación del sistema
impositivo a la realidad del siglo
XXI

Las Cortes incorporan en las enmiendas al tipo mínimo de Sociedades una reforma fiscal para cumplir con Bruselas

El pasado 30 de octubre se alcanzó en el Congreso de los Diputados un acuerdo entre diferentes grupos parlamentarios con el propósito de incorporar en el ordenamiento jurídico español diferentes compromisos comunitarios en materia fiscal pendientes de cumplimiento por parte de España. Las enmiendas, que se incorporan en la tramitación de un Proyecto de Ley de transposición de una directiva comunitaria para la implantación del conocido como "Pilar 2" de la OCDE, pretenden **dar cumplimiento al hito del 5º pago del Plan de Recuperación** destinado a ejecutar reformas derivadas de las recomendaciones del comité de expertos que elaboraron el **Libro Blanco para la citada reforma fiscal**, así como para garantizar el cumplimiento de los objetivos de déficit y deuda contemplados en el recientemente remitido a Bruselas Plan fiscal Estructural a medio plazo del Reino de España.

Se incorporan, entre otras medidas, cambios en el impuesto sobre Sociedades para **adecuarse a las sentencias de los tribunales**, fijando de nuevo un **límite a las grandes empresas o grupos empresariales para aplicar deducciones** que sirvan para compensar las bases imponibles negativas.

Otra de las medidas incorporadas afecta a las rentas del capital. En concreto, **se eleva un punto la tributación de las rentas del capital superiores a 300.000 euros** y esta pasa del 28% al 29%. A su vez, **se equipara el tratamiento del diésel al de la gasolina**, eliminando la bonificación que tenía el primero, excepto para el gasóleo profesional.

Además, se crea el **Impuesto sobre los Líquidos para Cigarrillos Electrónicos y otros Productos relacionados con el Tabaco**, que gravará los líquidos para cigarrillos electrónicos y vaporizadores, las bolsas de nicotina y otros productos que contienen esta sustancia para combatir el aumento del consumo, especialmente entre los más jóvenes.

En la misma línea, se **actualiza la fiscalidad de los impuestos sobre las labores del tabaco**, al entender que se trata de un "instrumento al servicio de la política sanitaria" y que elevando su precio se desincentiva el consumo.

Por otra parte, España se compromete a impulsar en la Unión Europea la modificación de la Directiva del IVA, de forma que puedan **gravarse el IVA de los arrendamientos de vivienda turística** en zonas donde su abundancia dificulta el acceso a una vivienda o en aquellas que estén saturadas.

Visión EY



Avance frente a bloqueo

Juan Pablo Riesgo



Un PERTE del talento

Juan Pablo Riesgo



Los expertos mejoran sus expectativas económicas para España

EY Insights



III Foro Económico Español - Wake Up, Spain! Impulsar el cambio en momentos de incertidumbre

EY insights

Y, entre otras medidas, se amplía la vigencia del impuesto a la banca, que pasará a gravar el margen de intereses y comisiones obtenidos por las entidades de crédito y las sucursales en España de entidades de crédito extranjeras en las actividades que desarrollen en territorio nacional y tendrá un carácter progresivo (del 1% al 6% en función de la base liquidable).

La norma sigue su trámite parlamentario en el Congreso y después en el Senado, con la intención por parte del Ejecutivo de que sea finalmente aprobada antes de que termine 2024 para que pueda estar en vigor en enero de 2025 y se puedan solicitar los fondos asociados al hito de reforma, si se han aprobado el resto de las reformas comprometidas.

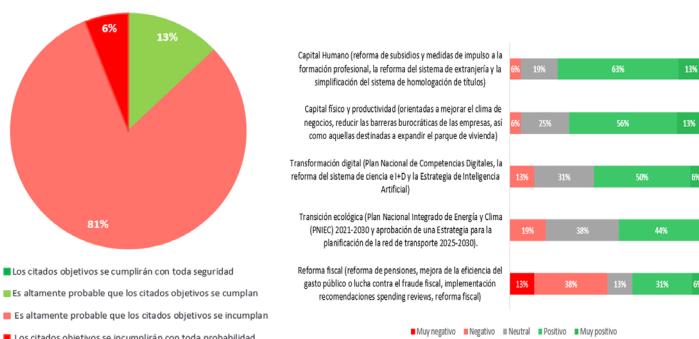
El Gobierno remite a Bruselas el Plan Fiscal Estructural para los próximos años.

El pasado 15 de Octubre **el Gobierno remitió a la Comisión Europea** el Plan Fiscal y Estructural que responde al nuevo marco de gobernanza económica de la Unión Europea, tras el acuerdo alcanzado durante la Presidencia española del Consejo de la UE. El Plan establece una senda de crecimiento medio del gasto primario neto del 3% durante los próximos siete años para cumplir con las nuevas reglas.

El Plan incluye, además, un conjunto de reformas con impacto macroeconómico y fiscal a medio y largo plazo, orientadas a impulsar el crecimiento económico y reforzando, con ello, la sostenibilidad fiscal.

El Plan recoge la apuesta del Gobierno por un crecimiento económico equilibrado y sostenible, compatible con la responsabilidad fiscal. Todo ello, con el objetivo de situar la ratio deuda-PIB por debajo del 100% en 2027 y seguir reduciendo de forma continuada el déficit público hasta el 0,8% en 2031.

Objetivos que, de acuerdo con el grupo de expertos economistas consultados en el **Pulso Económico Trimestral de Otoño de EY Insights**, se inclumplirán con elevada probabilidad.



Los analistas del Pulso económico tienen, a su vez, escasa confianza en el impacto positivo la Reforma Fiscal pueda tener en el cumplimiento de los objetivos del Plan.

Alerta Informativa

Enmiendas al Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud

Visión EY



La Autonomía Estratégica Abierta como respuesta ante los retos actuales

Juan Pablo Riesgo
Ignacio Niño



Una oportunidad histórica en nuestras manos

Juan Pablo Riesgo



Fondos Europeos: de nuevo un año clave (y van tres)

Chus Escobar
Ignacio Niño



Transparencia, confianza y ambición para impulsar el empleo

Juan Pablo Riesgo

La Comisión Europea presenta un nuevo informe sobre el despliegue del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.



Brussels, 10.10.2024
COM(2024) 474 final

REPORT FROM THE COMMISSION TO THE EUROPEAN PARLIAMENT AND THE COUNCIL

on the implementation of the Recovery and Resilience Facility

El pasado 10 de octubre la Comisión Europea presentó su [tercer informe anual sobre el despliegue del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia](#), concluyendo que "la ejecución se está acelerando y está estimulando avances constantes en las reformas y las inversiones en los Estados miembros".

De acuerdo con el informe, desde su creación, el MRR ha movilizado más de 82 000 millones de euros en inversiones en apoyo directo de las empresas y se están llevando a cabo más de 900 reformas. Con el apoyo del MRR, se han ahorrado 34 millones de megavatios hora de consumo de energía, más de 11,8 millones de personas han participado en iniciativas de educación y formación, y 9,8 millones de personas se han acogido a medidas de protección frente a las catástrofes relacionadas con el clima.

A día de hoy, la Comisión ha recibido 69 solicitudes de pago procedentes de 25 Estados miembros y ha desembolsado más de 267 000 millones de euros, es decir, más del 40 % de los fondos disponibles con cargo al MRR.

La Unión también ha seguido obteniendo fondos en los mercados de capitales para financiar el Mecanismo, habiéndose emitido más de 60 200 millones de euros en bonos verdes de NextGenerationEU hasta la fecha.

Avances en el despliegue del Fondo de Resiliencia Autonómica

El pasado 7 de octubre, el BOE publicaba la [Orden por la que se crea el órgano colegiado que ejercerá de Consejo de Inversión de los instrumentos financieros del Fondo de Resiliencia Autonómica \(FRA\)](#).

Esta Orden crea el órgano colegiado que actuará como Consejo de Inversión en cada uno de los instrumentos financieros del Fondo de Resiliencia Autonómica firmados o que se firmen en el futuro entre España y el Grupo Banco Europeo de Inversiones.

Se trata de un único órgano colegiado que se reunirá, en distintas configuraciones (Consejos de Inversión), para cada uno de los instrumentos financieros del Fondo de Resiliencia Autonómica: el instrumento directo de cofinanciación, el instrumento intermediado de desarrollo urbano y turismo sostenible y el instrumento de financiación alternativa para desarrollo sostenible. Además de ellos, será el órgano colegiado, también, para la posible creación de otros instrumentos financieros adicionales del FRA.



Este órgano colegiado estará adscrito al Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y se compone de un máximo de 23 miembros: Dos procedentes del Ministerio de Economía; el DG de Financiación Internacional y otro de la SG de Fondos Europeos; Uno en representación de la Oficina de Asuntos Económicos y G20; Uno en representación de la FEMP; y 19 en representación de cada una de las CCAA y Ceuta y Melilla.

Sigue su curso la configuración de la próxima Comisión Europea



La presidenta electa de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, presentó el pasado 17 de septiembre su [propuesta de estructura y reparto de carteras del Colegio de Comisarios](#), así como las "cartas de misión" remitidas por Von der Leyen a cada uno.

La **estructura** de la Comisión propuesta será la siguiente:

► 5 vicepresidencias ejecutivas:

- **Transición limpia, justa y competitiva** (para la española Teresa Ribera (S&D), quien a su vez asumiría la cartera de **Comisaria de Competencia**.)
 - **Soberanía Tecnológica, Seguridad y Democracia** (para Henna Virkkunen, Finlandia, PPE)
 - **Estrategia de la Prosperidad e Industrial** (para Stéphane Séjourné, Francia, Renew)
 - **Personas, competencias y preparación** (para Rozana Minzatu, Rumanía, S&D)
 - **Cohesión y Reformas** (para Raffaele Fitto, Italia, CRE)

► **1 vicepresidencia:**

 - **Política Exterior y de Seguridad** (para Kaja Kallas, Estonia, Renew, quien ya fue nominada por el Consejo Europeo de 27/06 como Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad)

► **20 comisarios:** con carteras con cierto nivel de solapamiento pero que, según Von der Leyen, busca "mejorar la coordinación" entre los miembros del Colegio.

Las **audiencias** a los candidatos ante los distintos comités del Parlamento Europeo serán del 4 al 12 de noviembre.



Programme for the confirmation hearings of the Commissioners-designate

4 November - 12 November 2024, European Parliament



Date	Monday 4 November (4 hearings)		Tuesday 5 November (6 hearings)		Wednesday 6 November (6 hearings)		Thursday 7 November (4 hearings)	
Time / Room	JAN 2Q2	JAN 4Q2	JAN 2Q2	JAN 4Q2	JAN 2Q2	JAN 4Q2	JAN 2Q2	JAN 4Q2
09.00-12.00	No hearings	No hearings	McGrath LIBE/MCOS/JURI (empl, budg, cont, fisc)	Zaharieva TRE (cult)	Lahbib DEVE/EMPL/UBI/ENV (envi, libe, fisc)	Hoekstra ENVI/AGRI/ ECON (imco, libe)	Kes AFET (libe, afco, dro)	
14.30-17.30	Séfouid INTA/AVCO (afet, imco, pet, deve, juri)	Micallef CULT (empl, libe, juri)	Jørgensen ITRE/EMPL (envi, regl, imco, econ)	Šuica AFET (empl, libe, dro)	Kadis PECH (envi)	Silvia DEVE (afet, femm, int, libe)	Serafin BUDG/CONT (libe, juri)	Dombrovskis ECON/JURI (budg, afco, emp, imco, fisc)
18.30-21.30	Hansen AGRI (envi, pech)	Tzitzikosta TRAN (envi)	Roswall ENVI (imco, libe, agrif)	Brunner LIBE (deve)	Kubillus AFET/TRE (tran, sede)	Várhelyi ENVI/AGRI (tire, santi)	No hearings	No hearings

Date	Monday 11 November (No hearings)		Tuesday 12 November (6 hearings)	
Time / Room	JAN 2Q2	JAN 4Q2	JAN 2Q2	JAN 4Q2
09.00-12.00	No hearings	No hearings	Fittó REGI (trans, budg, agrif, pet, emp, econ)	Kallas AFET (deve, inta, femm, sede, dro)
14.30-17.30	No hearings	No hearings	Minasutu EMPL/CULT (femm, libe)	Sjöjörnér ITRE/EMPL/ENV/ ECON (inta, emp, budg, juri)
18.30-21.30	No hearings	No hearings	Ribera ENV/ECON/ITRE (imco, emp, tran, regl, agrif)	Virolainen ITRE/IMCO (libe, juri, afet(sede), cult)

Tras la evaluación positiva de todos los candidatos se pasará a votar al conjunto del colegio. Se espera que el voto de **confirmación tenga lugar el 27 de noviembre**.

Aprobación del Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital.

El Consejo de Ministros del 5 de noviembre aprobó dos Reales Decretos con gran importancia en relación con el modelo de administración digital en España. Por un lado, se aprobó el **Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital, que transforma la actual Secretaría General de Administración Digital en una Agencia**.

La nueva agencia proporcionará servicios e infraestructuras comunes, lo que supondrá un ahorro en los costes unitarios de los servicios TIC en la AGE, principalmente en los capítulos de gastos recurrentes e inversiones. Además, esta labor permitirá a las distintas unidades TIC departamentales especializarse y dedicarse en exclusiva a las necesidades propias de sus respectivos usuarios, aumentando su eficiencia y eficacia.

Y, por otro lado, también se aprobó el **Real Decreto por el que se regulan la organización y los instrumentos operativos para la Administración Digital de la Administración del Estado**, que regula el nuevo modelo de gobernanza TIC de la Administración del Estado, y que sustituye al existente de 2014 y que tiene como pilar fundamental precisamente a la Agencia Estatal de Administración Digital.

En este segundo caso, el objetivo de la norma es mejorar la eficiencia y eficacia de las actuaciones en materia digital de las distintas Administraciones públicas (estatal, autonómicas y locales), agilizar la toma de decisiones, favorecer la generación de sinergias y la colaboración inter-administrativa y garantizar la sostenibilidad en el tiempo de las fuertes inversiones que se están realizando en el marco del PRTR.



I Concurso EY Geoestrategia de Sector Público

Publicación de los tres trabajos seleccionados Septiembre 2024



Concurso de Geoestrategia EY 2024: artículos destacados.

El pasado mes de julio convocamos, entre los profesionales de Sector Público, el I Concurso de Geoestrategia. Tras un proceso de evaluación de los trabajos recibidos, todos ellos de muy alta calidad, se eligió, finalmente, el trabajo ganador. En este documento publicamos los tres primeros trabajos, que son una clara muestra del talento que hay en nuestros equipos.

Oportunidades

Actuaciones administrativas anunciadas recientemente

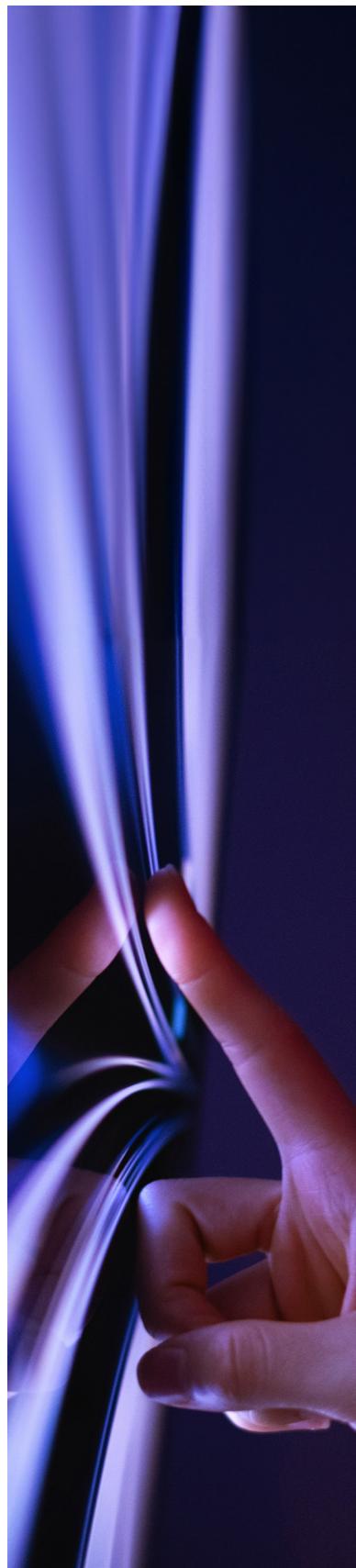
COMPONENTE 6: Movilidad sostenible segura y conectada

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha abierto una **nueva convocatoria de ayudas a empresas privadas y públicas para descarbonizar el transporte de mercancías e impulsar una logística eficiente**. La convocatoria se celebra en concurrencia competitiva y cuenta con un presupuesto máximo de hasta 87 millones de euros. En esta primera fase, cuenta con un presupuesto inicial de unos 17 millones de euros que se podrá incrementar en 70 millones de euros más, en función de la demanda y de la disponibilidad presupuestaria. Las ayudas se financian con cargo a los fondos europeos NextGenerationEU del PRTR, en el marco del Programa de Apoyo al Transporte Sostenible y Digital. Los potenciales beneficiarios, empresas públicas y privadas con una actividad relacionada con el transporte y las infraestructuras, tienen un plazo de 25 días hábiles para presentar las solicitudes de ayudas a partir del siguiente día hábil tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Así, las empresas tienen de plazo hasta el dos de diciembre de 2024 para participar a través de la sede electrónica del Ministerio. Las ayudas se articulan en cinco líneas: interoperabilidad ferroviaria; fomento de la intermodalidad del transporte; transporte por carretera, seguro, sostenible y conectado; sostenibilidad del transporte marítimo; y digitalización del transporte. Estas líneas se dividen, a su vez, en ocho medidas subvencionables que incluyen el desarrollo de locomotoras con rodadura desplazable (el eje de ancho variable), la construcción de terminales intermodales ferrocarril-carretera, la fabricación de pavimentos sostenibles, el despliegue de combustibles alternativos en puertos y carreteras para vehículos pesados, la implantación de zonas de estacionamiento seguras y protegidas para vehículos pesados o la digitalización de los servicios de transporte de mercancías. Las solicitudes serán evaluadas en función de su impacto, calidad, madurez y relevancia. Los potenciales beneficiarios podrán obtener ayudas para financiar entre un 30% y un 50% como máximo de los costes de cada proyecto, y las actuaciones deberán estar efectivamente implantadas el 31 de marzo de 2026.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transportes-movilidad-sostenible/Paginas/2024/251024-ayudas-descarbonizar-transporte-mercancias.aspx>

COMPONENTE 12: Política Industrial España 2030

El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, ha publicado la propuesta de resolución provisional de la convocatoria de ayudas destinada a la creación de Espacios de Datos Sectoriales. La propuesta de resolución prevé ayudas para 90 proyectos innovadores, con una inversión de más de 83 millones de euros, que movilizarán casi 136 millones de euros sumando las aportaciones de los beneficiarios. Estas iniciativas, distribuidas por sectores clave como la salud, la agroalimentación y la movilidad sostenible, buscan impulsar la productividad, competitividad y eficiencia a través de la compartición de datos entre fabricantes, investigadores y proveedores de infraestructura. Con estos proyectos, sectores estratégicos podrán extraer valor de los datos, potenciando la toma de decisiones informadas, la innovación tecnológica y la optimización de recursos. Del total de ayudas propuestas, el 63% de los proyectos seleccionados han sido presentados por entidades privadas, las cuales recibirán el 45% del total de la subvención asignada. Por otro lado, el 37% de los proyectos han sido promovidos por entidades públicas, que recibirán el 55% del importe total. Esta distribución refleja un equilibrio estratégico entre la colaboración público-privada, garantizando que tanto las empresas como las instituciones públicas



participen activamente en el impulso de la economía del dato. Además, las empresas e instituciones que impulsan los proyectos están distribuidas en 13 comunidades autónomas. Esta convocatoria forma parte de la inversión 1 del componente 12 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, contribuyendo a la construcción del Mercado Único del Dato en Europa. La economía del dato se ha convertido en un motor clave de innovación y crecimiento, estimándose que el valor de este mercado en la UE alcanzará los 851.000 millones de euros en 2030. Tras la publicación de la propuesta de resolución provisional, se abre un plazo para la presentación de alegaciones, tras el cual se procederá a la publicación de la resolución definitiva.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transformacion-digital-y-funcion-publica/Paginas/2024/231024-espacios-de-datos-en-sectores-estrategicos.aspx>

El Ministerio de Industria y Turismo anunció en el marco del Congreso del Instituto de Empresa Familiar, que se tiene previsto publicar la **resolución de las ayudas de 300 millones de euros para la compensación de costes indirectos de CO₂, que beneficiarán a algo más de 200 empresas electrointensivas**. Este programa de ayudas va dirigido a empresas de determinados sectores y subsectores industriales a los que se les considera expuestos a un riesgo significativo de "fuga de carbono". Desde 2019 el Gobierno ha destinado cerca de 900 millones de euros para la compensación por los costes de emisiones de CO₂. El Ministerio también repasó en ese evento otras líneas de ayudas como son los PERTE, donde han sido beneficiadas muchas empresas familiares. El PERTE VEC ya ha adjudicado más de 2.000 millones de euros, el PERTE Agro, 182 millones y el PERTE de descarbonización, más de 322 millones sólo en la línea 1.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/211024-hereu-perte-vec-emisiones-co2.aspx>

COMPONENTE 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico

El Ministerio de Industria y Turismo ha publicado la **resolución de concesión de las ayudas del Programa Experiencias Turismo España 2023**, por un importe de 19,7 millones de euros financiados con los fondos Next Generation EU. En total, se van a subvencionar 41 proyectos (7 individuales y 34 cooperativos) que beneficiarán a 230 entidades. El objetivo de esta convocatoria, cuyo presupuesto era de 20 millones de euros, ha sido la mejorar la oferta de experiencias que España pone a disposición de sus visitantes y atraer turismo de calidad. De estos casi 20 millones de euros repartidos en la convocatoria, más del 70% ha recaído en actores del sector privado, tanto empresas como asociaciones o fundaciones. Una vez publicada la concesión, los fondos empezarán a transferirse a esas entidades beneficiarias para que los proyectos sean ejecutados en un plazo de 18 meses. La iniciativa de Experiencias ha contado con un presupuesto total de 100 millones de euros en varias ediciones hasta 2023 y ha buscado apoyar a las redes de actores públicos y privados que, distribuidos por todo el territorio nacional, trabajan sobre las mismas experiencias. Todo con el objetivo de mejorar la oferta que España pone a disposición de sus visitantes y atraer turismo de calidad. El programa está enmarcado en el Componente 14, Plan de modernización y competitividad del sector turístico, del PRTR.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/111024-programa-experiencias-turismo-prtr.aspx>



COMPONENTE 25: España hub audiovisual de Europa (Spain AVS hub)

El Ministerio ha confirmado que **el sector audiovisual va a disponer de 1.500 millones de euros adicionales en instrumentos financieros en una nueva fase del "Plan España Hub Audiovisual de Europa"**. Así se señaló en la jornada "Alianzas e inversiones para la consolidación del ecosistema audiovisual europeo", organizada por la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales en el marco del Festival Internacional de Cine de San Sebastián.

La gestión de este segundo paquete del Plan Hub Audiovisual con 1.500 millones de euros en instrumentos financieros provenientes de la adenda del Plan de Recuperación recaerá en la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT).

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/oscar-lopez-confirma-1500-millones-euros-instrumentos-financieros-industria-audiovisual-adenda-prtr>

Novedades relacionadas con los PERTE

Los PERTE tras la adenda al PRTR:

La aprobación definitiva de la Adenda ha supuesto un gran impulso a los PERTE. En efecto, con la Adenda, **se dotará a los PERTEs con casi 27.000 millones de recursos adicionales**, provenientes de las transferencias, los préstamos y el programa RepowerEU, que permitirán dar continuidad y completar las convocatorias de ayudas, financiar incentivos y realizar inversiones adicionales.

La adenda presenta los importes finales de cada uno de los 12 PERTE, sus importes adicionales frente a la primera parte del PRTR y la distribución de esos nuevos importes entre transferencias y préstamos. Ello se sintetiza con claridad en este cuadro:

PERTE	Adenda					TOTAL Fase 1 Plan+Adenda
	TRANSFERENCIAS FASE 1º PLAN	TRANSFERENCIAS ADICIONALES	PRÉSTAMOS	REPOWER ^a	TOTAL	
Microelectrónica y Semiconductores (Chip)	275,0	1.225,0	10.750,0	—	11.975,0	12.250
Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento (ERHA)	6.600,0	1.556,6	—	2.640,0 _(b)	4.196,6	10.797
Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC)	2.870,0	250,0	1.000,0	—	1.250,0	4.120
Digitalización del Ciclo del Agua	430,0	1.250,0	1.805,0	—	3.055,0	3.485
Descarbonización Industrial	450,0	1.020,0	1.700,0	—	2.720,0	3.170
Economía de los Cuidados	766,3	1.000,0	—	—	1.000,0	1.766
Salud de Vanguardia	810,1	500,0	330,0	—	830,0	1.640
Industria agroalimentaria	747,0	150,0	460,0	—	610,0	1.357
Aeroespacial	590,7	100,0	240,0	—	340,0	931
Economía Circular	192,0	600,0	—	—	600,0	792
Nueva Economía de la Lengua	323,5	—	401,0	—	401,0	725
Naval	150,0	—	—	—	—	150
Total	14.205	7.652	16.686	2.640	26.978	41.182



Más allá de la agenda, a continuación, se destacan algunas novedades en relación con algunos de los PERTE ya en ejecución:

PERTE AEROESPACIAL

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades presidió el pasado 25 de septiembre la **quinta reunión de la Alianza por el PERTE Aeroespacial**, donde ha destacado que se han movilizado prácticamente el 100% de los fondos públicos de ese PERTE, que suman cerca de 2.800 millones de euros, de los cuales 900 millones corresponden a fondos europeos y 1.900 millones a presupuesto nacional, lo que representa más de dos tercios del presupuesto total.

Entre las actuaciones que se han desarrollado en el último año, en el marco de este PERTE, se han destacado las siguientes:

- ▶ El proyecto del Centro de Ensayo para aeronaves no tripuladas CEUS, que está disponible para que la industria y los centros públicos puedan desarrollar pruebas de drones aéreos experimentales, especialmente los de gran tamaño.
- ▶ También se ha finalizado y presentado la Primera Plataforma Aérea de Investigación, una infraestructura de vital importancia para la investigación relacionada con el medio ambiente y el cambio climático.
- ▶ Se sigue avanzando en el lanzador de pequeños satélites que va a desarrollar, gracias a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia con una dotación presupuestaria de hasta 45 millones de euros, la empresa PLD Space.
- ▶ La Constelación Atlántica de observación de la Tierra, que gestiona la Agencia Espacial Española (AEE) con la Agencia Espacial Europea (ESA) y que ha servido para reforzar la capacitación de empresas españolas.
- ▶ Las medidas para facilitar el desarrollo del cielo único europeo, una iniciativa que persigue que el tráfico aéreo pueda pasar de un país a otro sin notarlo. En concreto, ENAIRE ha recibido 107,25 millones de euros de los fondos europeos para, entre otras cosas, contribuir a la modernización y digitalización de nuestros centros de control aéreo.
- ▶ ARRAKIHS, la primera misión del Programa Científico de la ESA que lidera España y que se lanzará en 2030 para estudiar la materia oscura existente en el universo, cinco veces más abundante que la materia ordinaria.
- ▶ El Programa Tecnológico Aeronáutico (PTA), que permite capacitar a la industria nacional en tecnologías disruptivas y estratégicas, además de posicionar a las empresas españolas para lograr una mejor participación en los grandes programas internacionales de desarrollo de nuevas aeronaves. El presupuesto total de proyectos del PTA es de 314,75 millones de euros, de los que el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI), subvenciona 189,65 millones de euros, es decir el 60%.

La Alianza por el PERTE Aeroespacial es un órgano que tiene el objetivo de facilitar el diálogo, la participación y el intercambio de ideas entre el sector público y privado para generar sinergias e impulsar la ejecución de este proyecto estratégico. Está presidida por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades e integra a los miembros del Grupo de Trabajo Interministerial del PERTE. También reúne a representantes de las comunidades autónomas, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), del Instituto de Astrofísica de Canarias (IAC) y de empresas, asociaciones empresariales y organizaciones sindicales con relevancia en el sector.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/ciencia-innovacion-universidades/Paginas/2024/250924-perte-aeroespacial.aspx>



PERTE CHIP

La nueva convocatoria anunciada tendrá **una sección destinada al impulso de proyectos de la cadena de valor de microelectrónica y una otra dirigida a Proyectos Importantes de Interés Común Europeo (IPCEI)**. El Ministerio ha anunciado que en breve se publicará en el BOE la orden de bases y la segunda convocatoria del Proyecto Estratégico de Microelectrónica y Semiconductores (PERTE Chip), dotada con 200 millones de euros. Esta nueva convocatoria tendrá dos secciones: una destinada al impulso de proyectos de la cadena de valor de microelectrónica y una segunda sección dirigida a Proyectos Importantes de Interés Común Europeo. La primera sección estará dotada con un total de 110 millones de euros y la segunda, con 90 millones de euros. En la primera convocatoria del PERTE Chip se adjudicaron 65,4 millones de euros a las empresas KDPOF y Semidynamics.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/181024-hereu-segunda-convocatoria-perte-chip.aspx>

PERTE DESCARBONIZACIÓN INDUSTRIAL

El Ministerio de Industria y Turismo ha aprobado **14 nuevas resoluciones provisionales de la Línea 1 del PERTE de descarbonización industrial** por un total de 96,3 millones de euros, que supondrán una reducción de más de 1,2 millones de toneladas de CO₂ al año.

Los 96,3 millones de euros se distribuyen de la siguiente forma: AG Siderúrgica Balboa recibe 2,43 millones para un proyecto en Badajoz; Stellantis España, 13,88 millones para su planta de Figueruelas (Zaragoza); Actividades Integrales Costa Brava, 7,60 millones para una planta productiva en Arbúcies (Girona); Cementos Portland Valderribas, 8,86 millones para fábrica de Santa Margarida i els Monjos (Barcelona); Alier, 4,38 millones para un proyecto en Roselló (Lleida); Crisnova Vidrio, 10,43 millones en Caudete (Albacete); Castellar Vidrio, 6,31 millones para su nueva estrategia en Castellar del Vallés (Barcelona); Fertiberia, 2,97 millones para su proyecto de la planta de Puertollano (Ciudad Real); La agrupación formada por Corporación Alimentaria Peñasanta y Ence Energía Extremadura, 2,52 millones para sus instalaciones de Siero (Asturias); Cunext Copper Industries, 30 millones para la producción de cobre verde en su planta de Córdoba; Holcim España, 2,71 millones para la fábrica de Carboneras (Almería); Ercros, 533 mil euros para su fábrica de Vila-Seca (Tarragona); Cerámica Peño, 635 mil euros en su planta de Talavera de la Reina (Toledo); y la agrupación formada por Zumos Valencianos del Mediterráneo y Naturgy Iberia, que ha recibido 3,04 millones para su planta de Sagunto (Valencia).

Sumando las anunciadas, Industria ha concedido ya ayudas -entre subvenciones y préstamos- por valor de 323 millones de euros del PERTE de descarbonización entre resoluciones definitivas y provisionales.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/industria-turismo/Paginas/2024/071024-hereu-new-economy-week.aspx>

PERTE DIGITALIZACION DEL CICLO DEL AGUA

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha publicado en su página web la **resolución definitiva de la segunda convocatoria del PERTE de digitalización del ciclo del agua**, concediendo ayudas por un importe total de 300 millones de euros para la mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua. Tras la publicación de la resolución provisional, se recibieron un total de 29 alegaciones. Todas ellas han sido analizadas e incorporadas al procedimiento.



Los proyectos beneficiados en esta segunda convocatoria han sido 50, con una ayuda que oscila entre los 675 mil a los 10 millones por proyecto y un porcentaje de financiación promedio de más del 80% del presupuesto, alcanzando valores de hasta el 100%. La localización de los proyectos se extiende por todo el territorio nacional y en todas las comunidades autónomas. Hasta un total de 1.155 municipios y una población de 13.171.842 habitantes se verán beneficiados por estas ayudas para la digitalización del ciclo urbano del agua, proyectos que abordan la gestión del agua, tanto en grandes como en pequeños municipios del medio rural, con aproximadamente 840 municipios con una población inferior a 5.000 habitantes.

Los beneficiarios son operadores y titulares de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de agua urbana de diversa naturaleza, tales como entidades de la administración local, empresas públicas, mixtas y representantes del sector privado. El número de entidades es de más de un centenar, 30 de las cuales se presentan de forma individual y el resto de forma agrupada con otras entidades. Destaca la presencia de operadores públicos, con un total de 70 entidades beneficiarias que abarcan desde entidades municipales, principalmente ayuntamientos y empresas municipales, supramunicipales, principalmente mancomunidades y consorcios, hasta proyectos liderados las diputaciones provinciales. También resultan beneficiadas 21 entidades privadas que son operadores de los servicios del agua. Se ha promovido la colaboración público-privada a través de proyectos liderados por agrupaciones entre empresas privadas y entidades públicas, así como con la participación de una decena de empresas de naturaleza mixta.

Con relación a ese PERTE, estos son los próximos pasos:

- ▶ Se publicará la segunda convocatoria para el uso del agua en el regadío con un importe de 100 millones.
- ▶ Adicionalmente, el Ministerio está tramitando la tercera convocatoria de ayudas al ciclo urbano del agua, por un importe de al menos 50 millones, ampliable según el crédito disponible. El borrador de convocatoria se encuentra en consulta pública hasta el 16 de octubre y el plazo de presentación de los proyectos se estima que finalizará en el mes de diciembre de 2024.
- ▶ Posteriormente se pondrá en marcha la línea de financiación a través de préstamos del Plan de Recuperación mediante un convenio del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con el ICO, línea para la digitalización de los usos del agua con una inversión prevista de 635 millones para el uso urbano y 100 millones para el uso industrial.

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/transicion-ecologica/Paginas/2024/041024-transicion-ecologica-perte-agua.aspx>

PERTE DE ECONOMIA SOCIAL Y DE LOS CUIDADOS

El Ministerio de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz, ha anunciado la **creación del primer Hub de Vanguardia de la Economía Social**, un polo de referencia que impulsará el sector a través del conocimiento, proyectos innovadores y la difusión internacional. La iniciativa se dio a conocer ante la comisión ejecutiva de la Conferencia Empresarial Española de la Economía Social (CEPES) celebrada en Madrid. Previamente había sido aprobado en Consejo de Ministros el Real Decreto para la creación de este Hub, que se ideó como uno de los objetivos del Proyectos Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de la Economía Social y de los Cuidados, en el que están implicados diez ministerios liderados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social.



Este nuevo centro de impulso y excelencia contará con una dotación económica de 1,5 millones de euros procedentes de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondientes a la Inversión 6 del componente 23 del PRTR.

El Hub de Vanguardia de la Economía Social constará de un centro de estudios en que se evaluarán las políticas públicas en economía social y se estudiará su papel en la reducción de las desigualdades y la creación de un mercado de trabajo más inclusivo. Asimismo, establecerá una red de intercambio de conocimientos que conectará empresas, instituciones, organizaciones sociales y academia con el objetivo de difundir las mejores prácticas; y, por último, albergará un laboratorio de proyectos innovadores con el que se contribuirá a extender la Economía Social, fomentar el emprendimiento colectivo sin descuidar la competitividad en el sector.

<https://planderecuperacion.gob.es/noticias/Ministerio-Trabajo-crea-hub-vanguardia-economia-social-perte-ciudados-prtr>

Acuerdos del Consejo de Ministros vinculados al PRTR

A continuación, se señalan los Acuerdos adoptados por los Consejos de Ministros celebrados dentro del marco temporal de esta nueva edición del Radar Next Generation EU. Muchos de estos Acuerdos son relevantes a efectos de seguimiento del PRTR, sea porque suponen el cumplimiento de Hitos y Objetivos del PRTR, sea porque adelantan reparto de fondos a las CCAA (que luego deben ratificarse en las diferentes Conferencias Sectoriales) o, sea por otros motivos que también guardan relación con la ejecución del PRTR.

Consejo de Ministros de 1 de octubre:

- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I2). Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, conforme al artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, a fin de posibilitar al Organismo Autónomo Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) la tramitación de diversos expedientes de gasto (Componente 11 Inversión 02).
- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I2). Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, conforme al artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, a fin de posibilitar al Organismo Autónomo Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo la tramitación de diversos expedientes de gasto (Componente 11 Inversión 02).
- ▶ Compromisos del PRTR (C17, I2). Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, conforme al artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, a fin de posibilitar al Organismo Autónomo Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG) la ejecución del proyecto YDEAS, englobado dentro del Componente 17, Inversión 2, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.



Consejo de Ministros de 8 de octubre:

- ▶ Compromisos del PRTR (C22, I5). Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, conforme al artículo 41 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del PRTR, a fin de posibilitar al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones la financiación del gasto derivado de los contratos y encargos a medios propios asociados a los proyectos del Componente 22, Inversión 5, del PRTR.

Consejo de Ministros de 15 de octubre:

- ▶ Compromisos del PRTR (C12, I1). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Federación Española de Municipios y Provincias para el desarrollo y gestión del proyecto Espacio de Datos para las Infraestructuras Urbanas Inteligentes, en el marco del PRTR financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

Consejo de Ministros de 22 de octubre:

- ▶ Compromisos del PRTR (C5, I1). Acuerdo por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento de Bañugues, en el término municipal de Gozón (Asturias).
- ▶ Compromisos del PRTR (C5, R1). Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de reutilización del agua y se modifican diversos reales decretos que regulan la gestión del agua.
- ▶ Compromisos del PRTR (C30, R5). Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, para el impulso de los planes de pensiones de empleo.
- ▶ Compromisos del PRTR (C20, R1). Real Decreto por el que se establece el Curso de especialización de Formación Profesional de Grado Superior en Inspección técnica y peritación de siniestros en vehículos y se fijan los aspectos básicos del currículo, y se modifica el Real Decreto 569/2023, de 4 de julio, por el que se establecen tres certificados de profesionalidad de la familia profesional Fabricación Mecánica, que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.
- ▶ Compromisos del PRTR (C20, R1). Real Decreto por el que se establece el Curso de especialización de Formación Profesional de Grado Medio en Floristería y arte floral y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- ▶ Compromisos del PRTR (C20, R1). Real Decreto por el que se establece el Curso de especialización de Formación Profesional de Grado Superior en Tecnología y gestión quesera y se fijan los aspectos básicos del currículo.

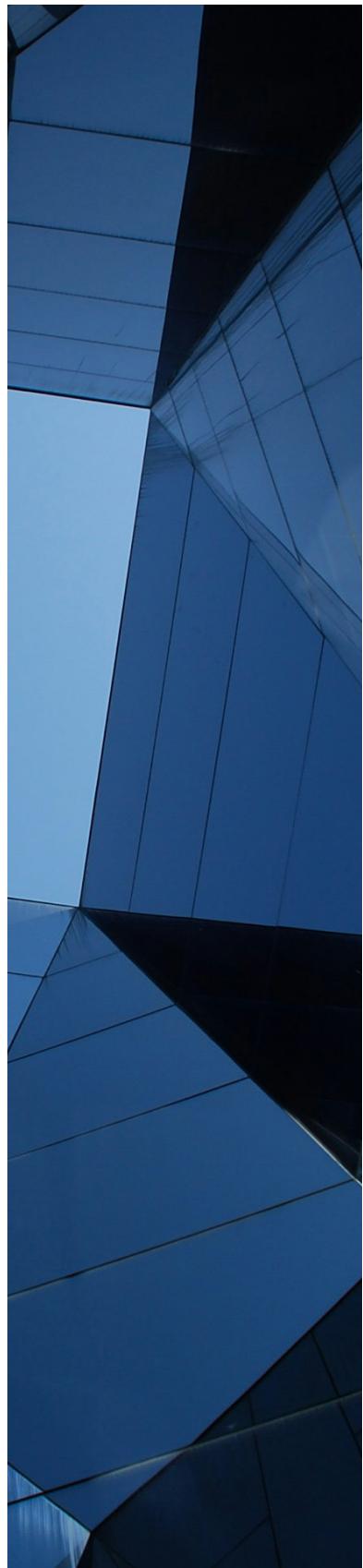
Consejo de Ministros de 29 de octubre:

- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I4). Acuerdo por el que se autoriza la ejecución del proyecto básico y de ejecución para la mejora de la eficiencia energética del inmueble del Patrimonio Sindical Acumulado situado en la Plaza Miranda, 20, Mahón (Menorca, Islas Baleares).



Consejo de Ministros de 5 de noviembre:

- ▶ Compromisos del PRTR (C11, I4). Acuerdo por el que se autoriza la ejecución del proyecto básico y de ejecución para la mejora de la eficiencia energética del inmueble del Patrimonio Sindical Acumulado situado en la Plaza Santa Ana, 7, Ávila.
- ▶ Compromisos del PRTR (C15, I5). Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a Telefónica de España para el proyecto de despliegue de un cable submarino entre la Península y la isla de Gran Canaria, del Mecanismo Conectar Europa - Digital, destinado a reforzar las interconexiones en el territorio del Estado, en el marco del PRTR.
- ▶ Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Estatal de Administración Digital.
- ▶ Real Decreto por el que se regulan la organización y los instrumentos operativos para la Administración Digital de la Administración del Estado.



Equipo de redacción



Juan Pablo Riesgo
Socio responsable de EY Insights
juan.pablo.riesgo@es.ey.com



Ignacio Niño
Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Carmen Esteban
Técnico EY Insights
carmen.esteban.sanz@es.ey.com

EY Insights

EY Insights tiene como objetivo generar y compartir conocimiento útil para el conjunto de la sociedad. A partir de un enfoque basado en la generación de valor a largo plazo, nuestra meta es impulsar la participación de EY en debates trascendentales para la sociedad, generar puntos de encuentro y divulgar contenidos que ayuden a empresas, administraciones y ciudadanos a afrontar los desafíos del presente y del futuro.

Más información

EY Insights - Área de estudios responsable de la generación y difusión de contenidos de EY España.

eyinsights.spain@es.ey.com

Equipo de EY



Chus Escobar
Socia Responsable de Sector Público
mariajesus.escobargutierrez@es.ey.com



David Samu Villaverde
Socio Responsable de EY-Parthenon en España
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com



Silvia López- Palomino
Socia de gestión y control de fondos
silvia.lopez-palominodiaz@es.ey.com



Marta Fernández Currás
Senior Advisor
marta.fernandez.curras@es.ey.com



Ignacio Niño
Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com



Cristina Carcelén
Senior Advisor
cristina.carcelen.hurtado@es.ey.com



Jorge Bartzarrica Ochoa
Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative
Jorge.BartzarricaOchoa@es.ey.com



Francisco Javier Palomino Rodríguez
Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com



Francisco Coca
Director de EY-Parthenon, Global Integrated
Gas / LNG Community Coordinator
francisco.coca@parthenon.ey.com

EY | Building a better working world

En EY trabajamos para construir un mundo que funcione mejor, ayudando a crear valor a largo plazo para los clientes, las personas, la sociedad y generar confianza en los mercados de capital.

Gracias al conocimiento y la tecnología, los equipos de EY, en más de 150 países, generan confianza y ayudan a las compañías a crecer, transformarse y operar.

EY es líder mundial en servicios de auditoría, fiscalidad, estrategia, asesoramiento en transacciones y servicios de consultoría. Nuestros profesionales hacen las mejores preguntas para encontrar nuevas respuestas a los desafíos a los que nos enfrentamos en el entorno actual.

EY hace referencia a la organización internacional y podría referirse a una o varias de las empresas de Ernst & Young Global Limited y cada una de ellas es una persona jurídica independiente. Ernst & Young Global Limited es una sociedad británica de responsabilidad limitada por garantía (company limited by guarantee) y no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y su correspondiente descripción sobre los derechos de las personas en virtud de la legislación vigente en materia de protección de datos, están disponibles en ey.com/es_es/legal-and-privacy. Las firmas miembros de EY no ejercen la abogacía donde lo prohíban las leyes locales. Para obtener más información sobre nuestra organización, visite ey.com/en_gl.

© 2024 Ernst & Young, S.L.
All Rights Reserved.

ED None

Este material se ha preparado únicamente con fines informativos generales y no debe considerarse como asesoramiento contable, fiscal o profesional. Consulte a sus asesores para obtener consejos específicos.

ey.com/es_es